Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III: Universidad Regional Autónoma de los Andes Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo; Damian Tiuma Dennis-Paúl.

http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i3.1100

Reduction de la remuneracion y jornada laboral por emergencia sanitaria Reduction of remuneration and working hours due to health emergency

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz

<u>eduardce1979@yahoo.com</u>

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba

Ecuador

https://orcid.org/0000-0001-8500-5668

Paul Alejandro Centeno-Maldonado
<u>ur.paulcenteno@uniandes.edu.ec</u>
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba
Ecuador
https://orcid.org/0000-0001-6541-8078

Abarca Esparza Cristhian-Ricardo
cabarcauniandesr@gmail.com
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba

Ecuador

Damian Tiuma Dennis-Paúl <u>dennispauldt@gmail.com</u> Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba Ecuador

> Recibido: 31 de octubre de 2020 Revisado: 10 de octubre de 2020 Aprobado: 05 de diciembre de 2020 Publicado: 10 de diciembre de 2020

Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III: Universidad Regional Autónoma de los Andes Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo; Damian Tiuma Dennis-Paúl.

RESUMEN

La investigación tiene por objetivo analizar la reducción de la remuneracion y jornada laboral por emergencia sanitaria en el Ecuador. Se desarrolló desde una metodología descriptiva documental con diseño bibliográfico, realizándose un arqueo de documentos en la web. A raiz de la reduccion de los salarios se incrementa la crisis ya que, los salarios bajan y sin embargo la canasta basica, los servicios, y las necesidades de productos de proteccion, bioseguridad no baja, tampoco bajan los impuestos las tazas ni las contribuciones que se deben pagar, el estado antes de tomar desisciones de reduccion de salarios deberia analizar la situacion economica del pais para asi poder desarrollar una solucion acertada sin que no afecte de manera drastica la condicion socioeconomica de las personas, pudiendo llevar una vida integra y respetando el derecho del SUMAK.

Descriptores: Derecho constitucional; derecho al trabajo; derechos humanos; servicio de utilidad pública; desigualdad social. (Palabras tomadas del Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the research is to analyze the reduction in pay and working hours due to health emergencies in Ecuador. It was developed from a documentary descriptive methodology with bibliographic design, performing an archiving of documents on the web. As a result of the reduction in wages, the crisis increases since wages fall and yet the basic basket, services, and the needs for protection products, biosecurity do not decrease, nor do taxes, rates or contributions that must be paid, the state before taking decisions to reduce wages should analyze the economic situation of the country in order to develop a correct solution without drastically affecting the socioeconomic condition of people, being able to lead an integral life and respecting the right of SUMAK.

Descriptors: Constitutional law; right to employment; human rights; public utilities; social inequality. (Words taken from the UNESCO Thesaurus).

Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III:
Universidad Regional Autónoma de los Andes
Hecho el depósito de Ley: FA2016000064
ISSN: 2542-3371
FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo; Damian Tiuma Dennis-Paúl.

INTRODUCCIÓN

La emergencia a causa de la pandemia por COVID-19, produjo en el Ecuador, la declaración de un Estado de Excepción, que permitió tomar medidas para tratar de controlar los efectos sanitarios causados por el virus, siendo una de ellas, la denominada cuarentena que conllevó a la paralización de empresas públicas y privadas en una primera fase, luego en segunda fase, se reactivaron en modalidad de teletrabajo, lo cual incidió en la reducción de la presencialidad de muchas actividades, entre las cuales se encuentran relacionadas a la educación en todos sus niveles, venta de comidas, entre otros establecimientos de atención al público.

Esto generó distorsión en los ingresos económicos de las empresas tanto públicas como privadas, propiciándose la reducción de horas laborales en detrimento del salario del trabajador, en este sentido, (Poveda, 2020), indica "la reducción salarial del 16,6% en funcionarios públicos la reducción salarial del 16,6% en funcionarios públicos", siendo aplicada por seis meses, esto con la finalidad de ahorrar 4 mil millones de dólares americanos del gasto público, situación similar fue aplicada en universidades donde la reducción de carga académica, condujo a la separación de contratados y recargo de responsabilidad a los docentes fijos con la finalidad de justificar su carga laboral.

Es así que analizar este tema es importante, por cuanto afecta de forma directa o indirecta a todas las personas, debido que el ingreso de remuneraciones por parte del Estado a los trabajadores publicos es vital para sostener familias, llevar una vida digna y decorosa. Como es de conocimiento de todos, la crisis a escala mundial está dejando grandes estragos a nivel social y economico, el Ecuador no esta exento de la esta crisis, incouyendo el sector salud, donde a a fecha de reddactar el actual informe, existían 95,563 casos de Covid 19 confirmados, todos los niveles economicos y sociales se ven afectados dentro de esta crisis y Estado de Excepción que se dictó por parte del presidente de la Republica Lenín Moreno.

Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III: Universidad Regional Autónoma de los Andes Hecho el depósito de Ley: FA2016000064

ISSN: 2542-3371

FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo; Damian Tiuma Dennis-Paúl.

Tal situación, generó cambios y adaptaciones laborales, siendo la modalidad del

teletrabajo, asumida para configurar la atención al público (Santillán-Marroquín, 2020), lo

cual ha conllevado al manejo laboral desde el propio hogar del trabajador, siendo que

esto ha implicado en algunos casos, invertir en servicios como internet y equipamiento

tecnológico, por parte del trabajador, lo cual podría incidir en sus ingresos mensuales,

siendo advertido por (Guerra, et al., 2020), sobre la posibilidad de generación de

desigualdad en el trabajo a causa del género, siendo este un tema que necesariamente

se debe vigilar para evitar alteraciones en el debido cumplimiento de los derechos

humanos.

En este sentido, la investigación tiene por objetivo analizar la reducción de la

remuneracion y jornada laboral por emergencia sanitaria en el Ecuador.

MÉTODO

La investigación se desarrolló desde una metodología descriptiva documental con diseño

bibliográfico, realizándose un arqueo de documentos en la web, con la finalidad de

escrutar reseñar periodísticas, leyes, normas, decretos, trabajos de investigación,

relacionados con el tema, los cuales sirvieron de población de estudio, extrayéndose a

través de la técnica de análisis de contenido jurídico, las ideas más resaltantes en razón

de ser interpretadas y analizadas para configurar un cuerpo sintético de contribución

teórica a través del apoyo del método analítico – sintético.

247

Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III: Universidad Regional Autónoma de los Andes Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo; Damian Tiuma Dennis-Paúl.

RESULTADOS

Se presentan los resultados a la luz de la recopilación documental:

Tabla 1. Retos de la economía ecuatoriana frente al COVID-19.

Autor	Cita	Interpretación
Organisation for	Las medidas económicas	El crédito al sector
EconomicCo-operation and	emprendidas para	productivo es favorable en
Development (OECD, 2020)	enfrentar la actual	razón de estimular la
,	emergencia sanitaria se	producción, sin embargo,
	encaminan hacia la	debe existir control sobre el
	inyección de liquidez e	retorno del capital, así se
	incentivos al sector	evitan brechas que van en
	productivo vía el	detrimento de la población,
	dinamismo del crédito (p.	aunado se debe buscar
	17).	mecanismos para estimular
		el empleo,
		emprendimientos, por
		cuanto esto contribuye a
		generar circulación
		monetaria que termina por
		producir confianza en la
		sociedad para seguir
		trabajando y produciendo
Paredes (2020)	Concretar la mayor	Esto debe ser presentado y
	cantidad posible de	ejecutado a través de
	créditos externos, sobre	estrictos planes
	todo las operaciones más	estratégicos para el

Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III: Universidad Regional Autónoma de los Andes Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo; Damian Tiuma Dennis-Paúl.

	avanzadas con China y el	crecimiento económico
	Fondo Monetario	integral del Ecuador, por
	Internacional (FMI).	cuanto la experiencia
		reciente no ha sido
		favorable en cuanto a la
		cancelación a los
		acreedores
Oleas (2020)	Para mitigar el impacto	Es una medida que
	sobre la pobreza, destacan	contribuye en momentos
	los préstamos	críticos, pero en el
	quirografarios, "Canasta	transcurrir del tiempo, si no,
	Solidaria de Alimentos" y la	es desarrollada a través de
	entrega del Bono de	planes sustentables y de
	Protección Familiar	beneficio a todos los
	Emergente por parte del	necesitados, terminará por
	MIES, que logró ampliar la	estrechar la brecha de
	protección a trabajadores	desigualdad y pobreza en
	independientes,	la sociedad
	vulnerables y personas en	
	condiciones informales,	
	llegando a 950 mil	
	beneficiarios, quienes no	
	estaban cubiertos con la	
	protección social.	

Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III:
Universidad Regional Autónoma de los Andes
Hecho el depósito de Ley: FA2016000064
ISSN: 2542-3371
FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo; Damian Tiuma Dennis-Paúl.

Por otro lado, en el Código de Trabajo está estipulado un normamiento que rige la jornada de trabajo, específicamente desde el artículo 47.7 que estipula que previo acuerdo entre el trabajador y el empleador se podrá fijar una jornada laboral con menos carga horaria, con un estimado de 6 horas, así también reduciendo proporcionalmente el salario del trabajador, esto deberá ser presentado ante el ministerio del Trabajo para que pueda ser aprobado, sin embargo nos el estado de excepción dictado por el presidente se aprueba la reducción de carga horaria así como la reducción de los salarios de los servidores.

Como sabemos los derechos de los trabajadores son irrenunciables, intransferibles e inalienables, sin embargo, se han violentado y se ha hecho renunciar a la carga horaria y al salario obligatoriamente de forma indirecta ya que el trabajador que no acepte estos términos podía ser despedido, siendo necesario tener en cuenta que es inconstitucional el despido injustificado (Guarnizo-Campoverde, et al., 2020).

En cuanto a los financiamientos crediticios internacionales, el Estado debe prever planes de inversión y de retorno de los mismos, por cuanto la experiencia reciente, evidencia asimetría en factor de los entes externos a Latinoamérica (Molina-Díaz & Regalado-Florido, 2017), a causa de manos manejos financieros al no contarse con un cumplimiento estricto de los planes para los cuales se solicitó el dinero, lo cual podría ocurrir al recibir financiamiento para paliar la emergencia por COVID-19 en el Ecuador, lo cual, sí no se proyecta una circulación monetaria en donde se genere verdadera productividad y retorno del capital, se podrá acrecentar la deuda externa, potenciando aun, la crisis financiera, siendo importante tener en cuenta la visión del Estado de bienestar, se ve trastocada por la era pos industrial (Inza-Bartolomé, 2015).

Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III:
Universidad Regional Autónoma de los Andes
Hecho el depósito de Ley: FA2016000064
ISSN: 2542-3371
FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Damian Tiuma Dennis-Paúl.

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo;

CONCLUSIONES

A raiz de la reduccion de los salarios se incrementa la crisis ya que, los salarios bajan y sin embargo la canasta basica, los servicios, y las necesidades de productos de proteccion, bioseguridad no baja, tampoco bajan los impuestos las tazas ni las contribuciones que se deben pagar, el estado antes de tomar desisciones de reduccion de salarios deberia analizar la situacion economica del pais para asi poder desarrollar una solucion acertada sin que no afecte de manera drastica la condicion socioeconomica de las personas, pudiendo llevar una vida integra y respetando el derecho del SUMAK. Es indignante pensar en que el Estado no garantiza los derechos de los trabajadores públicos, vulnerando a su vez el derecho a la educación, a la salud, y a varios servicios que disminuyen el desarrollo del país, sin embargo, a los altos funcionarios y mandatarios

no afectan en nada puesto que sus salarios y beneficios siguen sin ser afectados pese a

la crisis que está pasando el país entero.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de Los Andes; por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Código del trabajo. Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005. Última modificación: 26-sep-2012. Recuperado de https://n9.cl/z3p5n

Guarnizo-Campoverde, K., Narváez-Zurita, C., Erazo-Álvarez, J., & Trelles-Vicuña, D. (2020). Vulneración del derecho al trabajo de los servidores públicos por el Decreto Ejecutivo 813. [Violation of the right to work of public servants by Executive Decree 813]. *IUSTITIA SOCIALIS*, *5*(2), 483-510. http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i2.753

Año V. Vol. V. N°3. Edición Especial. 2020-III: Universidad Regional Autónoma de los Andes Hecho el depósito de Ley: FA2016000064 ISSN: 2542-3371 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro, Venezuela

Cesar Eduardo Ochoa-Díaz; Paul Alejandro Centeno-Maldonado; Abarca Esparza Cristhian-Ricardo; Damian Tiuma Dennis-Paúl.

- Guerra, P., Viera, D., & Beltrán, D. (2020). La Desigualdad de las cargas laborales frente al COVID-19. [The Inequality of workloads against COVID-19]. *CienciAméRica*, 9(2), 244-250. http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.313
- Inza-Bartolomé, A. (2015). La inversión social como respuesta a los Nuevos Riesgos Sociales. [Social investment as a response to New Social Risks]. *Revista mexicana de sociología*, 77(3), 385-406
- Molina-Díaz, E, & Regalado-Florido, E. (2017). Relaciones China-América Latina y el Caribe: por un futuro mejor. [China-Latin America and the Caribbean Relations: for a Better Future]. *Economía y Desarrollo*, *158*(2), 105-116.
- Oleas, D. (2020). MIES expone las acciones y retos del impacto social en Ecuador ante la emergencia sanitaria por el covid-19 junto a la OCDE. [MIES exposes the actions and challenges of the social impact in Ecuador in the face of the health emergency caused by covid-19 together with the OECD]. Recuperado de https://n9.cl/7hkwi
- Organisation for EconomicCo-operation and Development (OECD, 2020). Impacto financiero del covid-19 en Ecuador: desafíos y respuestas. [Financial impact of covid-19 in Ecuador: challenges and responses]. Making Development Happen Volume 6. Recuperado de https://n9.cl/p61gb
- Paredes, P. (2020). Gobierno enfrenta cuatro retos económicos hasta fin de año. [Government faces four economic challenges until the end of the year]. Recuperado de https://n9.cl/vbmre
- Poveda, L. (2020). ¿Por cuánto tiempo se aplicará la reducción salarial del 16,6% en funcionarios públicos? [For how long will the 16.6% salary reduction apply to public servants?]. Recuperado de https://n9.cl/oyzp
- Santillán-Marroquín, W. (2020). El teletrabajo en el COVID-19 [Teleworking in COVID-19]. CienciAméRica, 9(2), 65-76. http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.289

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).